

Conservador de Bienes Raíces de Curicó

Eduardo Del Campo Vial

El Conservador de Bienes Raíces de Curicó que suscribe, certifica que escritura de compraventa, otorgada en la Notaría ante don Carlos Andrés Ortega Alul, Notario Público Titular de Curicó, de fecha 19 de enero de 2024, repertorio número 92, fue(ron) presentada(s) para su inscripción a este oficio.

Asimismo, certifica que en relación a la(s) señalada(s) escritura(s) se practicaron las siguientes inscripciones, las que se encuentran vigentes a la fecha, a saber:

Propiedad(es) de Tierra

Foja 656, número 568 del año 2024, repertorio número 1.604 del año 2024. La inscripción fue practicada con fecha 30 de enero de 2024.

Requirente: MICHAEL BELOV
Carátula: 426.595

Fecha de emisión: 30 de enero de 2024



ESC-426595-2402-0514-024419MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada conforme Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad de mismo, deben ser verificados en www.conservadorcurico.cl con el código indicado sobre estas líneas. Este documento estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 656 N°568 Año 2.024

Registro De Propiedad

Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

COMPRAVENTA N°568: ITURBE POBLETE doña MONICA
Repto. 1.604.- PATRICIA, cédula de identidad N°6.929.677-7,
Pet. 426.595.- soltera, jubilada, con domicilio en Calle Los Boldos, Parcela 60, Comunidad Los Aromos, Catapilco, Zapallar; por escritura de fecha diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, Repto. N°92, ante don Carlos Andrés Ortega Alul, Notario Público Titular de Curicó; es dueño por compra que hizo para sí, a doña **IRINA LAVRUCHIN**, soltera, agricultora, domiciliada en Hijuela Uno, Libueno, Pelarco y a don **MICHAIL BELOV**, casado y separado de bienes según se acreditó, con domicilio en Parcela 24 H, de lo Patricio, Pelarco; del **LOTE 82, proveniente de la subdivisión del inmueble denominado LA LOMA , ubicado en el lugar LOMA DE UPEO, ubicado en la comuna y provincia de CURICÓ**; de una superficie de **5.019,72 METROS CUADRADOS**, y deslinda: **NORTE**, en 81,41 metros con Lote 81 del plano de subdivisión; **PONIENTE**, En línea quebrada de dos parcialidades en 113,54 metros con Lote Camino Interior que lo separa del Lote 83 y Lote 85 del plano de subdivisión; y **SURORIENTE**, en 127,65 metros con Lote 88, Lote 89 y Lote 90 del plano de subdivisión.- El título de dominio es parte de la inscripción de FOJAS **10.212 NÚMERO 4.239** del Registro de Propiedad del AÑO **2.018**.- El precio de la compraventa es la suma de **\$8.000.000**, pagados según escritura.-



ESC-426595-2402-0514-024419MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley N°19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.



Escanee
para ir a
www.conservadorcurico.cl



Software creado por www.aredigital.cl

Plano de subdivisión y Certificado Nº1.526, ambos autorizados por el Servicio Agrícola y Ganadero, se encuentran agregados bajo el Nº1131, en el Registro de Propiedad del año 2.022.- Esta propiedad figura en el Rol de Avalúo Asignado Nº8258-82 de la citada comuna.- Requirió, Michail Belov.- Curicó, treinta de enero dos mil veinticuatro.-jfv



ESC-426595-2402-0514-024419MS

Este documento incorpora Firma Electrónica Avanzada, según Ley Nº19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio web www.conservadorcurico.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas y estará disponible para su descarga por 60 días contados desde su fecha de emisión.

